Cuatro Libertades

Autor: William Barrios

Editor: Edufuturo

Palabras: 870

Fuente: <http://www.pensamientosdelhombre.com/texto%20p%209a%20los%20ocho%20puntos%20de%20la%20carta%20del%20atlantico.htm>

**La carta del Atlántico:**

Es uno de los documentos políticos más importantes del siglo XX. Menos conocida actualmente que la Carta de las Naciones Unidas o la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta del Atlántico tuvo sin embargo una profunda influencia sobre la nueva arquitectura de la gobernanza mundial que se fue implementando después de 1945. La Carta de las Naciones Unidas en particular se inspiró directamente de ella.

La historia de la Carta del Atlántico está estrechamente relacionada con la Segunda Guerra Mundial y, más específicamente, con la resistencia del eje Londres-Washington frente al avance de Hitler sobre el Atlántico tras la caída de las potencias continentales europeas.

El año 1941 marca el gran punto de inflexión de la Segunda Guerra Mundial. A mediados de año Hitler invade a la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) rompiendo el Pacto germano-soviético de no agresión. A principios de diciembre Japón ataca a la marina estadounidense en Pearl Harbor y provoca la entrada en guerra de Estados Unidos. A comienzos de agosto, Winston Churchill y Franklin D. Roosevelt elaboran entre ambos la “Carta del Atlántico” y la dan a conocer. En el curso de 1942, la dinámica de la guerra cambia por completo. A principios de año se mostraba ampliamente favorable al Eje. Luego el viento gira a favor de los Aliados y Alemania queda atrapada entre Estados Unidos y la URSS, dando como resultado el fin de la guerra.

**Base para el Futuro:**

**14 de agosto de 1941**

Dos Discípulos y Conductores Mundiales se reunieron en medio del Océano Atlántico, esta reunión marcó una Crisis en los Asuntos del Mundo. El Presidente de los Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt y el Primer Ministro, representante del Gobierno del Reino Unido, Sir Winston Churchill, se reunieron y consideraron conveniente hacer conocer, ciertos Principios comunes de la Política Nacional de sus respectivos países, sobre los cuales se basan sus esperanzas, por un Futuro Mejor para el Mundo.

Lógicamente, se delinearon en forma general, sin dar detalles de su aplicación, y a la Humanidad Emancipada le corresponderá desarrollar los detalles, hacer los reajustes necesarios y ordenar la Vida Humana, de manera que puedan Prevalecer los Valores Espirituales Superiores, sobre la materialidad, instituirse un modo de vida más simple, establecerse una mayor Libertad y hacerse cargo cada hombre de una más amplia Responsabilidad.

Vamos a analizar los Ocho Puntos delineados en Alta Mar y las Cuatro Libertades, tan a menudo discutidas en todo el Mundo:

**Los Ocho Puntos de la Carta del Atlántico:**

PRIMERO: Sus países no persiguen el engrandecimiento territorial, de otra naturaleza.

SEGUNDO: No desean que se efectúe ningún cambio territorial que no esté de acuerdo, con los deseos libremente expresados, por los pueblos implicados.

TERCERO: Respetan el derecho de todos los pueblos de elegir su forma de Gobierno bajo la cual vivirán; desean el restablecimiento de los derechos soberanos y el Gobierno autónomo en esos pueblos a los que se les ha privado de ello por la fuerza.

CUARTO: Se esforzarán, respetando debidamente sus actuales obligaciones de fomentar para todos los Estados, grandes o pequeños, vencedores o vencidos, el beneficio que proporciona el acceso en igualdad de condiciones, al comercio y a las materias primas del Mundo, necesarias para la prosperidad económica.

QUINTO: Desean que se establezca la más amplia colaboración entre todas las naciones, en el campo de la Economía, con el objeto de asegurar para todos, mejores normas de trabajo, desarrollo económico y seguridad social.

SEXTO: Después de la destrucción final de la tiranía nazi, esperan ver el establecimiento de una paz, que depare a todas las Naciones los medios de residir sin peligro, dentro de sus propias fronteras, y asegure que los hombres de todos los países puedan vivir libres del temor y de la necesidad.

SÉPTIMO: Una paz así, debería permitir a todos los hombres cruzar los mares y océanos sin impedimentos.

OCTAVO: Creen que todas las Naciones del Mundo, por razones Reales y Espirituales, deben abandonar el empleo de la fuerza. Ya que no es posible mantener la paz futura, si las Naciones que amenazan o pueden amenazar con la agresión, fuera de sus fronteras, continúan empleando los armamentos de tierra, mar y aire. Creen esencial el desarme de esas Naciones, mientras se establece un sistema de seguridad más amplio y permanente. Análogamente ayudarán y alentarán toda medida práctica que alivie a los pueblos amantes de la paz, del abrumador peso de los armamentos.

**Las Cuatro Libertades Humanas:**

**6 de enero de 1941**

LA PRIMERA: Es la Libertad de Palabra y Expresión – en todas partes del Mundo.

LA SEGUNDA: Es la Libertad de cada persona para adorar a Dios a su propia manera, en todas partes del mundo.

LA TERCERO: Estar libres de necesidades, que traducido en términos Mundiales significa, convenios económicos que aseguren a cada nación una vida saludable y pacífica para sus habitantes, en todas partes del Mundo.

LA CUARTA: Estar libres del temor, que traducido en términos Mundiales significa, reducir mundialmente los armamentos en tal grado y en forma tan completa, que ninguna Nación pueda cometer un acto de agresión contra ningún vecino, en cualquier parte del Mundo.